ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 01 de febrero de 2022
HORA:	De.10:00 am a 11:20 am
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de proyectos MVCT. Dilson Quinto Hurtado, Profesional de Apoyo de la Secretaria de Planeación – Municipio del Medio Baudó Lewis Sánchez Mosquera, Representante Legal FUNDAFROCH – Municipio del Medio Baudó Carlos Enrique Agualimpia, Profesional de Apoyo de FUNDAFROCH – Municipio del Medio Baudó Braulio Mosquera, Profesional de Apoyo de FUNDAFROCH – Municipio del Medio Baudó
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA:
Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y FILTROS, PARA EL MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO BÁSICO EN VIVIENDAS DE COMUNIDADES ÉTNICAS DEL MUNICIPIO MEDIO BAUDÓ, CHOCÓ".

DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien solicitó realizar la presentación formal de cada uno de los asistentes e indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a contextualizar la lista de requerimientos y documentos faltantes del proyecto (31 requerimientos), la cual fue remitida el día 26/01/2022 a los correos de la Alcaldía y FUNDAFROCH, otorgando un plazo de 5 días hábiles con fecha de vencimiento el 08 de febrero del año en curso. Se aclaró a la Entidad Formuladora que es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible, de manera que se pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en donde un evaluador/a líder, en conjunto del equipo interdisciplinario del Ministerio, verificará de forma técnica cada uno de los componentes del proyecto.

2. Lewis Sánchez Mosquera, Representante Legal FUNDAFROCH, solicitó aclaraciones sobre los planos de localización y esquema del proyecto, en cuanto a su presentación y la diferencia entre los dos requerimientos. Además, mencionó que los diseños fueron realizados por el mismo personal de la fundación y son una donación para la Alcaldía Municipal del Medio de Baudó. Con respecto, a los estudios técnicos (Estudio de suelos, Hidrológico, Diseño Hidráulico y Estructural)

indicó que dada la naturaleza del proyecto no aplicaría. Por otra parte, afirmó que la interventoría es realizada por el Arquitecto Yustin Mosquera.

3. El ingeniero Daniel Garzón, aclaró a la Entidad Formuladora que, con relación al plano de localización general se debe evidenciar la ubicación a nivel nacional, departamental y municipal del proyecto. Con respecto al plano de esquema se debe incluir la ubicación de las viviendas o beneficiarios del mismo. En el caso, de la donación de los diseños, se debe anexar una certificación de parte de la Alcaldía que lo haga contar. Por otro lado, informó que los estudios técnicos (Estudio de suelos, Hidrológico, Diseño Hidráulico y Estructural) se deberán presentar dado que estos documentos son acordes a lo establecido en la Resolución 0661 de 2019 y las características específicas del proyecto.

4. En cuanto al informe de interventoría mencionó que se debe reflejar la revisión y aprobación de los componentes del proyecto. Así mismo, el profesional a cargo debe ser externo y laboralmente independiente de la Alcaldía o Entidad Formuladora del proyecto. Además, se especificó que el interventor debe corresponde a un profesional en ingeniera Civil o Sanitaria, incluyendo su respectiva matrícula profesional de manera que se pueda realizar la verificación y validación en una primera instancia, que dicho documento cumple con lo dispuesto en la normatividad vigente (Resolución 0330 de 2017 – Capítulo 5 y Resolución 0661 de 2019).

5. Braulio Mosquera, Profesional de Apoyo de FUNDAFROCH, indicó que no se cuenta con la certificación de grupos étnicos expedida por el Ministerio del Interior. En relación con el análisis de alternativas aclaró que el proyecto solo contempló una única solución. Por lo anterior, solicitó aclaraciones sobre estos requerimientos.

6. El ingeniero Daniel Garzón, afirmó que, con relación a la certificación del Ministerio del Interior, se debe presentar el documento en el que se avale que si dichas comunidades étnicas requieren o no el trámite de consulta previa. Ahora bien, se debe contar con las actas y soportes del proyecto. Con relación al análisis de alternativas se debe anexar la justificación de la selección (matriz de comparación) y criterios de la solución viable en comparación a otras.

7. Con base en lo anterior, el municipio y fundación se comprometieron a remitir la totalidad de los documentos solicitados vía correo electrónico a más tardar el martes 15 de febrero de 2022.

8. El Ministerio queda a la espera de la documentación faltante en el plazo indicado. Ahora bien, se aclara que la presente revisión es netamente documental, por lo que se hace necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible para que el proyecto pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación. En caso tal que de que no se pueda cumplir con el plazo, el proyecto podrá optar por ingresar al mecanismo para evaluación por etapas dado que el municipio es de categoría sexta y su valor es menor a 10.000 SMMLV.

9. Se agradeció a todos los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS *(Si aplica)*

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Compartir los formatos solicitados en documentos editables.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Martes 01 de febrero del 2022.
Enviar la totalidad de la información faltante del proyecto.	Municipio de Medio Baudó - Chocó	Martes 15 de febrero del 2022.

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo
Fecha: 01-02-2022

ANEXOS:

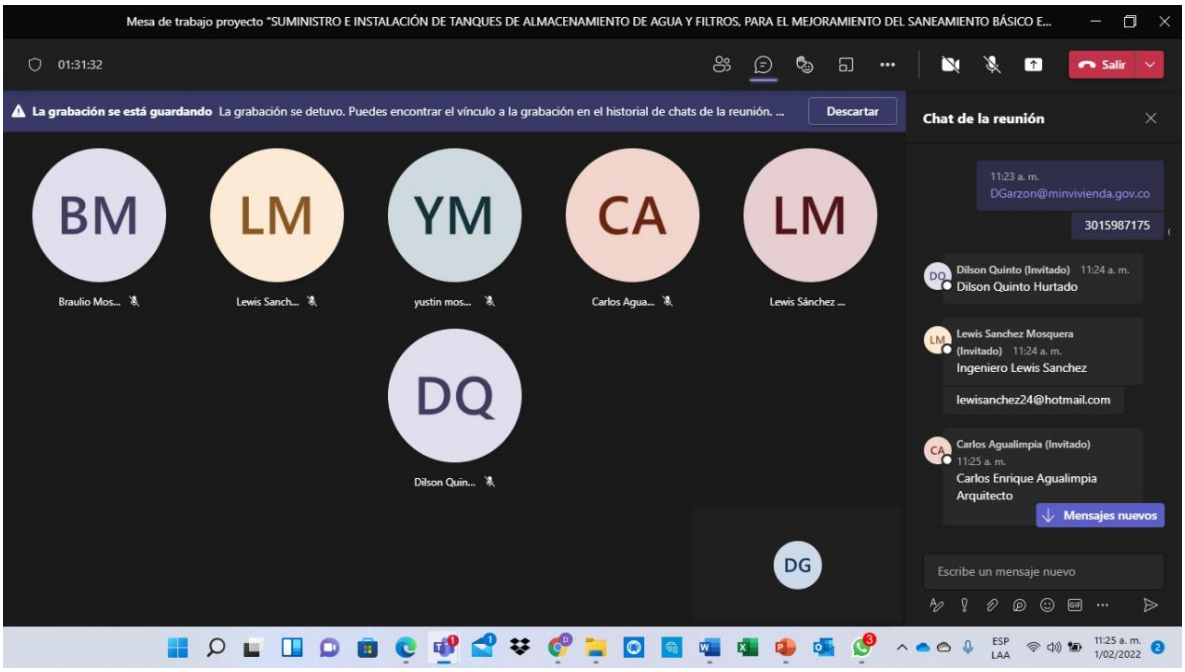

La vivienda y el agua son de todos · Minvivienda	**FORMATO:** LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS **PROCESO:** GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0 Fecha: 15/02/2021 Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS **FECHA:** 01-02-2022 **HORA:** 10:00 a.m. A 11:20 a.m.

TEMA: ASISTENCIA TÉCNICA A LA ALCALDÍA DEL MEDIO BAUDÓ (CHOCÓ) **PRESIDE:** MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: ALCALDÍA Y FUNDAFROCH

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Dilson Quinto Hurtado	Profesional de Apoyo de la Secretaria de Planeación	Municipio del Medio Baudó	3147198577	dilqui10@hotmail.com secretariadeplaneacion@mediobaudo-choco.gov.co		
2	Lewis Sánchez Mosquera	Representante Legal FUNDAFROCH	Municipio del Medio Baudó	3128247722	lewisanchez24@hotmail.com		
3	Carlos Enrique Agualimpia	Profesional de Apoyo de FUNDAFROCH	Municipio del Medio Baudó	3104140527	carlosagualimpia01@hotmail.com		
4	Braulio Mosquera	Profesional de Apoyo de FUNDAFROCH	Municipio del Medio Baudó				
5	Daniel Felipe Garzón	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT	3015987175	DGarzon@minvivienda.gov.co		